

Estrategia 33.1		
Elaborar un catálogo de mecanismos de participación ciudadana que contenga		
estándares para su identificación, clasificación y difusión de los mecanismos.		
Alineación a la PNA		
Eje estratégico	4. Involucrar a la sociedad y el sector privado.	
Objetivo específico	8. Impulsar el desarrollo de mecanismos efectivos de participación que favorezcan el involucramiento social en el control de la corrupción, así como en la vigilancia y rendición de cuentas de las decisiones del gobierno.	
Prioridad	33. Crear un catálogo nacional de mecanismos de participación social que contribuya a la incidencia formal y efectiva de la vigilancia ciudadana en la prevención y combate de la corrupción.	

### 1. Instituciones colaboradoras en la Estrategia

En la Estrategia 33.1 participaron 3 instituciones a través de dos Líneas de Acción, reportando 3 actividades en el TI-PNA. En lo que respecta a la cobertura de la Estrategia, esta fue de 25%, es decir, 2 de 8 campos fueron registrados con al menos una actividad.

Las acciones reportadas para el cumplimiento de esta Estrategia tienen como principales temáticas los mecanismos de participación ciudadana y el establecimiento de puntos de contacto con la ciudadanía.

## 2. Principales acciones reportadas en el Tablero de Implementación

La Estrategia 33.1 tiene como aspecto clave facilitar la identificación, clasificación y difusión de mecanismos de participación ciudadana mediante un catálogo que compile dicha información.

En las acciones registradas, se reportó el desarrollo de trabajos de comunicación entre las dependencias de la APF para el intercambio de información.

Destaca la participación de los integrantes del CC del SNA en las acciones reportadas. La SFP reportó la promoción de una plataforma digital por medio de la cual se dé a conocer a la ciudadanía sobre los mecanismos de participación impulsados por las dependencias y entidades federales.

### 3. Análisis del indicador



Nombre	Porcentaje de administraciones públicas que cuentan con canales participativos establecidos (PC_pe).
Definición	El indicador mide el porcentaje de canales participativos establecidos por las instituciones y/o administraciones públicas (Federales, Estatales o Municipales). El valor de 100 por ciento significa que todas las instituciones y/o administración(es) pública(s) según ámbito (federal, estatal o municipal) o nivel de análisis (estado, municipio o federal) establecieron todos los canales participativos.
Línea base*	54.3%
Meta	59.3%
* CNGE 2022	

# • Correspondencia del indicador con el objetivo

Se sugiere estimar el avance en la elaboración del catálogo como parte de una nueva medición. Se tomarán en cuenta todos los elementos que se requieran contemplar para su concepción, tanto en términos de fases como de contenido, con el fin de determinar su grado de mejora.

#### • Medios de verificación

Para la propuesta de nuevas métricas se tomarán en cuenta las actividades reportadas por las instituciones colaboradoras en el TI-PNA, en este sentido, se identificarán aquellas que tengan características como la trazabilidad y consistencia en términos de seguimiento y construcción de indicadores.